



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, *24 de diciembre* de 2016.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2271/2016, hasta el 1° de agosto del año 2017, referente a la adscripción del oficial de la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal, señor Juan Manuel Moyano Latorre, al Juzgado Federal de Viedma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION